



Dibulla, enero de 2026.

Doctor(a):

YOHNY ALBERTO CAICEDO REINOSO

Secretario de Gobierno de Asuntos Administrativos

E. S. D

Asunto: SOLICITUD DE CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA O INEXISTENCIA DE PERSONAL.

Cordial saludo,

De manera atenta solicito la expedición de la certificación de que trata el artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, sobre la inexistencia o insuficiencia de personal de planta para realizar actividades que se requieren contratar, en cumplimiento de la exigencia de la normatividad vigente contenida en la ley 152 de 1994, por medio de la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo.

OBJETO CONTRACTUAL: PRESTACION DE SERVICIOS COMO INGENIERO DE SISTEMAS DE APOYO PARA LA PROYECCION, ESTRUCTURACION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LOS PROCESOS DE PLAN DE ADQUISISIONES Y CARGUE EN LA PLATAFORMA SIA OBSERVA

Atentamente,

NATALY VANESA FLOREZ REDONDO

Jefe Oficina de Contratación